

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100092443**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 26 de Noviembre de 2025

**PARA: DOLLY ARIAS CASAS**  
Subdirección Administrativa y Financiera

**YULI MARCELA TORO PASCAGAZA**  
Jefe Oficina Asesora de planeación

**DE:** Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Resultado Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y al Plan Anual de Adquisiciones 2025

Respetadas doctoras:

En cumplimiento del Plan de Auditoría del asunto, la Oficina de Control Interno de manera atenta remite el informe con los resultados obtenidos en el Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y a la ejecución presupuestal con corte a octubre 31 del 2025.

En el seguimiento se llegó a las siguientes conclusiones:

- El seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones evidencia avances en la ejecución de los procesos de contratación, sin embargo, se observan oportunidades de mejora en términos de planificación, oportunidad y cumplimiento de los cronogramas establecidos, toda vez que, existen diferencias entre lo programado y lo ejecutado lo cual puede generar retrasos en la adquisición de bienes y servicios y afectar la operación de la entidad.
- Para la vigencia fiscal 2025, a la UAESP le apropiaron recursos por el orden de \$546.909 millones de pesos que se asignaron a través del decreto N° 470 del 27 de diciembre del 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a la fecha se han comprometido \$461.838 millones que corresponde al 84% y se han realizado giros

**Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos**

**Cra 10 No. 17-72 L-119**

**PBX: (+57) 601 358 0400**

**[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)**

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100092443**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 26 de Noviembre de 2025

por valor de \$274.764 millones que corresponden al 50% del total del presupuesto apropiado.

- El presupuesto asignado a la UAESP para atender los gastos de funcionamiento fue de \$354.796 millones. De acuerdo con los reportes generados del BOGDATA, al 31 de octubre de 2025 se comprometieron \$319.391 millones que corresponden al 90% y se pagaron \$213.498 millones que corresponden al 60% del total del presupuesto.
- Los gastos de inversión evidencian que, aunque se ha comprometido el 74% de los recursos apropiados, el nivel de pagos realizado es significativamente bajo, toda vez que se realizaron pagos solo por el 31% de los compromisos. Esta situación puede afectar la oportuna realización de los proyectos y la utilización eficiente de los recursos disponibles para atender las necesidades de la población.
- El valor de las reservas presupuestales constituidas por la UAESP a 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$74.890 millones distribuidos entre los gastos de funcionamiento e inversión, de las cuales se han ejecutado pagos por el orden de \$63.355 millones que corresponde al 85% de ejecución, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución de las obligaciones causadas.

Se dejaron las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer acciones de mejora frente a la ejecución de los proyectos, de manera que los recursos presupuestales se materialicen en obras y servicios concretos, estableciendo metas claras de avance, monitoreo permanente y acciones correctivas inmediatas frente a retrasos e incumplimientos, garantizando que los compromisos adquiridos se ejecuten dentro de la vigencia.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100092443**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 26 de Noviembre de 2025

- ✓ Realizar una revisión del Plan Anual de Adquisiciones para identificar y corregir las líneas duplicadas o inconsistentes, con el fin de garantizar que la programación de las adquisiciones refleje de manera precisa las necesidades reales.
- ✓ Establecer por parte de cada una de las dependencias, estrategias enfocadas a optimizar la programación y ejecución de los recursos, de manera articulada con lo demás instrumentos de planeación, con el fin de gestionar con la debida oportunidad el uso de la totalidad de los recursos asignados
- ✓ Fortalecer la planeación institucional, con el fin de minimizar la concentración de la ejecución de los recursos en el último trimestre de la vigencia.
- ✓ Se sugiere fortalecer los controles de seguimiento, ejecución y constitución de reservas presupuestales de manera coordinada entre los responsables del área de presupuesto, contratación, líderes de proyectos y supervisores, para mitigar el riesgo de incumplimiento para mitigar el riesgo de incumplimiento y trascendencia a pasivos exigibles.

Desde la Oficina de Control Interno, les agradecemos a los procesos y a sus enlaces la atención y colaboración prestada durante el desarrollo de la auditoría.

Cordialmente,

Sandra Beatriz  
Alvarado  
Salcedo

Firmado digitalmente  
por Sandra Beatriz  
Alvarado Salcedo  
Fecha: 2025.11.28  
12:36:00 -05'00'

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: [sandra.alvarados@uaesp.gov.co](mailto:sandra.alvarados@uaesp.gov.co)

Anexos: Informe de Auditoria

Elaboró: Luz Stella Cañón - Profesional Universitario – Oficina de Control Interno

Revisó: Sandra Beatriz Alvarado – Jefe Oficina de Control Interno

Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado – Jefe Oficina de Control Interno

**Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos**

**Cra 10 No. 17-72 L-119**

**PBX: (+57) 601 358 0400**

**[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)**

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

## CONTENIDO

|       |                                                                 |    |
|-------|-----------------------------------------------------------------|----|
| 1.    | INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA .....                       | 3  |
| 2.    | DESARROLLO DE LA AUDITORIA .....                                | 4  |
| 2.1.  | Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones .....                   | 4  |
| 2.1.1 | Publicación .....                                               | 4  |
| 2.1.2 | Modificaciones .....                                            | 4  |
| 2.2.  | Seguimiento a la Ejecución Presupuestal .....                   | 6  |
| 2.2.1 | Ejecución Recursos de Funcionamiento .....                      | 6  |
| 2.2.2 | Ejecución Recursos de Inversión .....                           | 7  |
| 2.2.3 | Ejecución Reservas .....                                        | 8  |
| 2.2.4 | Ejecución Pasivos Exigibles .....                               | 9  |
| 3.    | CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS... | 10 |
| 4.    | OBSERVACIONES .....                                             | 10 |
| 5.    | SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS .....            | 10 |
| 6.    | CONCLUSIONES .....                                              | 11 |
| 7.    | RECOMENDACIONES .....                                           | 12 |
| 8.    | APROBACIÓN .....                                                | 13 |

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

### Lista de Tablas

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1- Información de la auditoría</b>                       | 3  |
| Tabla 2 Plan Anual de Adquisiciones Desagregado                   | 5  |
| Tabla 4 Apropriación Presupuestal                                 | 6  |
| Tabla 5 Ejecución Recursos de Funcionamiento                      | 7  |
| Tabla 6 Ejecución Recursos de Inversión                           | 7  |
| <b>Tabla 7 - Observaciones de la auditoría</b>                    | 10 |
| <b>Tabla 8 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas</b> | 10 |
| <b>Tabla 9 - Recomendaciones por proceso</b>                      | 12 |

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

**Tabla 1- Información de la auditoria**

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA</b> | Gestión de Resultados<br>Legal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>INFORME</b>                         | Seguimiento Ejecución Presupuestal y Plan Anual de Adquisiciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>PROCESO, PROCEDIMIENTO</b>          | Gestión Financiera - Presupuesto<br>Oficina Asesora de Planeación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>RESPONSABLE O AUDITADOS</b>         | Subdirector Administrativo<br>Jefe Oficina Asesora de Planeación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>OBJETIVO</b>                        | Realizar seguimiento a los avances de la ejecución presupuestal y al Plan Anual de Adquisiciones de la UAESP, con corte a 31 de octubre de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>ALCANCE</b>                         | Se analizará la información presupuestal registrada en el aplicativo SI CAPITAL y Bogotá Consolida con corte 31 de octubre del 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>            | Del 02 al 30 de noviembre del 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>EQUIPO AUDITOR</b>                  | Luz Stella Cañón Hernández (LSCH)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>DOCUMENTACIÓN ANALIZADA</b>         | <p>Ley 87 de 1993 “Por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno”</p> <p>Decreto de la Alcaldía General N° 470 del 2024 “Por el cual se liquida el presupuesto del Distrito para la vigencia fiscal 2025”</p> <p>Circular Externa DDP 005 del 2024 “Reducción Presupuestal según Acuerdo 5 de 1998”</p> <p>Circular 001 2024 Veeduría Distrital “Términos publicación Plan Anual de Adquisiciones”</p> <p>Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones G-EPAA-01.</p> <p>Colombia compra eficiente</p> <p>Procedimientos Sistema Integrado de Gestión UAESP</p> |

### 2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Para el desarrollo de esta auditoría se contemplaron entre otros aspectos la planificación, elaboración y comunicación del Plan de Auditoría, el cual fue remitido a los procesos mediante radicado No. 20251100084003 del 04 de noviembre del 2025.

Para llevar a cabo este seguimiento, se aplicaron las siguientes técnicas de verificación y comprobación de auditoria:

- Recopilación de información sobre la actividad evaluada. (Página web y SECOP, BOGDATA, Si Capital)
- Entrevistas a los auditados y solicitud de información
- Análisis de la información recolectada en relación con los criterios definidos.
- Consolidación de resultados.
- Generación observaciones y recomendaciones para la mejora.

#### 2.1. Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones

##### 2.1.1 Publicación

En el desarrollo de las pruebas de verificación, se evidenció que la entidad ha cumplido con la obligación de publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el portal web institucional, en alineación con los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de planeación y publicidad contractual, al cierre de octubre se publicaron 40 actualizaciones en la página link: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones>, cumpliendo con el principio de transparencia.

##### 2.1.2 Modificaciones

La primera versión del Plan Anual de Adquisiciones, publicada por la entidad el 31 de enero de 2025, contemplaba un presupuesto de \$64.224.915.480. Sin embargo, al 31 de octubre, y tras las modificaciones realizadas, este monto presentó un incremento alcanzando los

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

\$262.537.202.619. Al analizar el PAA y los registros asociados, se identificó que este aumento se debe, entre otros factores, a la duplicación de un mismo proceso de licitación para la prestación de servicios funerarios, el cual aparece registrado en dos ocasiones con la misma información. se recomienda realizar una verificación y depuración de los registros para asegurar la integridad y consistencia de la información.

A continuación, se presenta un análisis de información del PAA con corte al 31 de octubre de 2025, de acuerdo con las necesidades de contratación de las diferentes dependencias:

*Tabla 2 Plan Anual de Adquisiciones Desagregado*

| Dependencia                                                         | Cantidad de procesos | Valor Estimado            |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|
| Dirección general                                                   | 10                   | \$ 963.700.000            |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales | 16                   | \$ 1.776.200.000          |
| Oficina Asesora de Planeación                                       | 24                   | \$ 1.822.414.520          |
| Oficina de Control Disciplinario Interno                            | 2                    | \$ 135.000.000            |
| Oficina de Control Interno                                          | 3                    | \$ 252.000.000            |
| Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones       | 29                   | \$ 3.054.440.572          |
| Subdirección Administrativa y Financiera                            | 91                   | \$ 14.534.032.296         |
| Subdirección de Aprovechamiento                                     | 93                   | \$ 30.148.086.667         |
| Subdirección de Asuntos Legales                                     | 52                   | \$ 5.105.521.334          |
| Subdirección de Disposición Final                                   | 48                   | \$ 29.362.045.505         |
| Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público            | 157                  | \$ 156.717.659.725        |
| Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza                        | 93                   | \$ 18.676.102.000         |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>618</b>           | <b>\$ 262.547.202.619</b> |

Fuente: PAA versión 40

Del cuadro anterior se puede observar que se identificaron 618 necesidades de adquisición de bienes y servicios para el año 2025 (corte de octubre). La dependencia que presenta la mayor cantidad de necesidades contractuales es la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, con 157 procesos. Además, esta dependencia también tiene la mayor participación presupuestal, con un monto de \$156.717.659.725 del total estimado para 2025, sin embargo, para el caso del proceso de licitación el proceso CCE-02 está duplicado por valor de \$60.194 millones en la matriz del PAA, lo que aumenta los datos del presupuesto.

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Una vez realizado el análisis a las modificaciones del PAA, se pudo constatar que las principales modificaciones se presentaron en su gran mayoría por cambios en los objetos contractuales y fechas de inicio y terminación de las labores contratadas o procesos desiertos.

### 2.2. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal

Para la vigencia fiscal 2025, a la UAESP le apropiaron recursos por el orden de \$546.909 millones de pesos que se asignaron a través del decreto N° 470 del 27 de diciembre del 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, distribuyéndose de la siguiente manera:

*Tabla 3 Apropiación Presupuestal*

| CONCEPTO       | APROPIA INICIAL    | APROPIA VIGENTE    | COMPROMISO         | %            | SALDO POR COMPROMETER | PAGO               | %            |
|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|-----------------------|--------------------|--------------|
| Funcionamiento | 354.796.211        | 354.796.211        | 319.391.809        | 90,02        | 35.404.402            | 213.498.517        | 60,17        |
| Inversión      | 192.112.925        | 192.112.925        | 142.446.819        | 74,15        | 49.666.078            | 61.266.310         | 31,89        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>546.909.136</b> | <b>546.909.136</b> | <b>461.838.628</b> | <b>84,45</b> | <b>85.070.480</b>     | <b>274.764.828</b> | <b>50,24</b> |

Fuente: Ejecución presupuestal reporte Bogdata – cifras en miles de pesos

Del presupuesto asignado para la vigencia 2025, se han comprometido \$461.838 millones que corresponde al 84,4% y se han realizado giros por valor de \$274.764 millones que corresponden al 50,2% del total del presupuesto.

#### 2.2.1 Ejecución Recursos de Funcionamiento

El presupuesto asignado a la UAESP para atender los gastos de funcionamiento fue de \$354.796 millones. De acuerdo con los reportes generados del BOGDATA, al 31 de octubre de 2025 los recursos disponibles presentaron la siguiente ejecución como se detalla a continuación:

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

**Tabla 4 Ejecución Recursos de Funcionamiento**

| FUNCIONAMIENTO            | APROPIA INICIAL    | APROPIA VIGENTE    | COMPROMISO         | %            | SALDO POR COMPROMETER | PAGO               | %            |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|-----------------------|--------------------|--------------|
| Gastos de Personal        | 25.366.318         | 25.366.318         | 17.495.619         | 68,97        | 7.870.699             | 17.385.274         | 68,54        |
| Gastos Generales          | 12.600.326         | 14.616.874         | 11.083.171         | 75,82        | 3.533.704             | 7.383.790          | 50,52        |
| Transferencias Corrientes | 316.829.567        | 314.813.019        | 290.813.019        | 92,38        | 24.000.000            | 188.729.452        | 59,95        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>354.796.211</b> | <b>354.796.211</b> | <b>319.391.809</b> | <b>90,02</b> | <b>35.404.402</b>     | <b>213.498.517</b> | <b>60,17</b> |

Fuente: Ejecución presupuestal reporte Bogdata – cifras en miles de pesos

Al 31 de octubre se observó que la entidad comprometió el 90% del presupuesto de gastos de funcionamiento, y los pagos generados fueron del 60% de los compromisos. Esta diferencia sugiere la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución de gastos, con el fin de asegurar que los compromisos adquiridos avancen de manera oportuna hacia su ejecución y pago. Se recomienda revisar los factores operativos que puedan estar generando esta brecha para orientar las acciones que aseguren el cumplimiento de los compromisos.

### 2.2.2 Ejecución Recursos de Inversión

El presupuesto asignado para los rubros de Inversión fue de \$192.112 millones, donde la distribución y ejecución detalladas por proyecto de inversión con corte al 31 de octubre del 2025 se presenta a continuación:

**Tabla 5 Ejecución Recursos de Inversión**

| INVERSIÓN                                                                                                                                        | APROPIA INICIAL | APROPIA VIG | COMPROMISO | %     | SALDO POR COMPROMETER | PAGO      | %     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|------------|-------|-----------------------|-----------|-------|
| Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.                       | 15.197.555      | 9.041.622   | 3.413.327  | 37,75 | 5.628.295             | 2.152.315 | 23,80 |
| Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.                                              | 22.644.000      | 21.644.000  | 10.337.369 | 47,76 | 11.306.631            | 1.410.944 | 6,52  |
| Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C. | 22.300.000      | 24.603.970  | 10.572.695 | 42,97 | 14.031.274            | 2.456.172 | 9,98  |

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

|                                                                                                                                                                                           |                    |                    |                    |              |                   |                   |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.                                                                                                                         | 35.030.000         | 25.462.096         | 21.444.046         | 84,22        | 4.018.050         | 3.862.975         | 15,17        |
| Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C. | 64.338.000         | 82.521.850         | 78.184.816         | 94,74        | 4.337.035         | 40.033.137        | 48,51        |
| Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.                                                           | 24.417.370         | 20.653.387         | 10.532.933         | 51,00        | 10.120.454        | 6.426.635         | 31,12        |
| Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.                                                                                                        | 8.186.000          | 8.186.000          | 7.961.633          | 97,26        | 224.367           | 4.924.133         | 60,15        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                              | <b>192.112.925</b> | <b>192.112.925</b> | <b>142.446.819</b> | <b>74,15</b> | <b>49.666.106</b> | <b>61.266.310</b> | <b>31,89</b> |

Fuente: Ejecución presupuestal reporte Bogdata – cifras en miles de pesos

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se observó que, al 31 de octubre de 2025, se comprometieron recursos por \$142.446 millones equivalentes al 74% de los recursos apropiados disponibles y se han realizado pagos por \$61.266 millones que representan el 32% esta diferencia refleja una ejecución financiera moderada en compromisos, pero baja en pagos, teniendo en cuenta el corte del análisis realizado (31 de octubre de 2025), lo que indica la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución de los proyectos para asegurar que los recursos comprometidos avancen oportunamente. Se recomienda revisar los tiempos de ejecución contractual, con el fin de mejorar la oportunidad en la utilización efectiva de los recursos de inversión, sin afectar las necesidades de los ciudadanos.

### 2.2.3 Ejecución Reservas

El valor de las reservas presupuestales constituidas por la UAESP a 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$74.890 millones entre los gastos de funcionamiento e inversión. De las reservas constituidas, a corte del presente informe al 31 de octubre de 2025, se ha ejecutado pagos por el orden de \$63.355 millones lo que asciende al 86% de estas, tal como se detalla en la siguiente tabla:

| Dependencia                              | Valor Reserva Constituida | Anulaciones Acumuladas | Reservas Definitivas | Giros Acumulados | Saldo Reserva | % Ejec. Aut. De Giro | % del Total Reserva |
|------------------------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------|------------------|---------------|----------------------|---------------------|
| Subdirección Administrativa y financiera | 4.466.572.336             | 169.066.569            | 4.297.505.767        | 4.110.573.648    | 186.932.119   | 95,65%               | 1,79%               |
| Subdirección de alumbrado público        | 9.709.393.106             | 4.563.334              | 9.704.829.772        | 6.092.226.459    | 3.612.603.313 | 62,78%               | 34,52 %             |
| Subdirección de Aprovechamiento          | 14.446.081.758            | 447.159.523            | 13.998.922.235       | 12.688.329.844   | 1.310.592.391 | 90,64%               | 12,52 %             |

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

|                                      |                       |                      |                       |                       |                       |               |             |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| Subdirección de Asuntos Legales      | 1.591.576.798         | 39.613.332           | 1.551.963.466         | 1.033.318.466         | 518.645.000           | 66,58%        | 4,96%       |
| Subdirección de RBL                  | 28.928.580.111        | 28.321.997           | 28.900.258.114        | 25.357.024.413        | 3.543.233.701         | 87,74%        | 33,86%      |
| Dirección General                    | 741.733.333           | 125.847.808          | 615.885.525           | 614.385.525           | 1.500.000             | 99,76%        | 0,01%       |
| Subdirección de Disposición Final    | 8.403.290.160         | 239.583.275          | 8.163.706.885         | 7.282.205.381         | 881.501.504           | 89,20%        | 8,42%       |
| Oficina Asesora de Planeación        | 187.611.666           | -                    | 187.611.666           | 162.766.666           | 24.845.000            | 86,76%        | 0,24%       |
| Subdirección de servicios funerarios | 4.393.854.510         | 9.360.000            | 4.384.494.510         | 4.150.281.318         | 234.213.192           | 94,66%        | 2,24%       |
| Oficina de Control Disciplinario     | 34.320.000            | -                    | 34.320.000            | 23.320.000            | 11.000.000            | 67,95%        | 0,11%       |
| Oficina de TIC                       | 1.846.644.493         | 7.020.000            | 1.839.624.493         | 1.789.079.763         | 50.544.730            | 97,25%        | 0,48%       |
| Oficina de Control Interno           | 16.033.333            | 238.333              | 15.795.000            | 15.795.000            | -                     | 100,00%       | 0,00%       |
| OACRI                                | 125.263.350           | -                    | 125.263.350           | 36.135.001            | 89.128.349            | 28,85%        | 0,85%       |
| <b>Total general</b>                 | <b>74.890.954.954</b> | <b>1.070.774.171</b> | <b>73.820.180.783</b> | <b>63.355.441.484</b> | <b>10.464.739.299</b> | <b>85,82%</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Reporte ejecución reservas SAF

Al 31 de octubre, las reservas presupuestales registran un saldo pendiente de pago por valor de \$10.464 millones, correspondiente a obligaciones ya causada, este nivel de reservas indica la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución contractual, con el fin de asegurar que las obligaciones avancen dentro de los tiempos previstos y evitar acumulaciones que puedan generar carga operativa al cierre de la vigencia o estas reservas trasciendan a pasivos exigibles.

### 2.2.4 Ejecución Pasivos Exigibles

El saldo de los pasivos exigibles al 31 de octubre del 2025 fue de \$42.568 millones distribuidos así:

| Etiquetas de fila                                        | Suma de SALDO FENECIDO | Suma de PAGOS VIGENCIA | Suma de ANULACIONES VIGENCIA | Suma de SALDO NETO | Suma de % Ejecución |
|----------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|--------------------|---------------------|
| Dirección General                                        | 299.957.715            | -                      | 291.996.187                  | 7.961.528          | 97,35%              |
| Oficina Asesora de Comunicaciones                        | 250.752.847            | -                      | -                            | 250.752.847        | 0,00%               |
| Por determinar área responsable                          | 156.389.417            | -                      | -                            | 156.389.417        | 0,00%               |
| Subdirección Administrativa y financiera                 | 467.864.192            | 5.666.667              | 254.142.514                  | 208.055.011        | 55,53%              |
| Subdirección de Aprovechamiento                          | 9.768.619.271          | 946.771.776            | 1.516.002.902                | 7.305.844.593      | 25,21%              |
| Subdirección de Asuntos Legales                          | 545.086.473            | -                      | 11.310.000                   | 533.776.473        | 2,07%               |
| Subdirección de Disposición Final                        | 14.074.267.821         | 70.300.820             | 25.016.064                   | 13.978.950.937     | 0,68%               |
| Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público | 10.117.416.584         | 152.842.683            | 133.745.961                  | 9.830.827.940      | 2,83%               |

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

|                                  |                       |                      |                      |                       |               |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------|
| Oficina de TIC                   | 274.447.719           | 24.780.084           | 6.163.076            | 243.504.559           | 11,27%        |
| Subdirección de RBL              | 6.532.083.372         | -                    | 1.445.737.273        | 5.086.346.099         | 22,13%        |
| Oficina de Control Interno       | 216.667               | -                    | -                    | 216.667               | 0,00%         |
| Oficina de Control Disciplinario | 1                     | -                    | -                    | 1                     | 0,00%         |
| Oficina de Comunicaciones        | 81.506.658            | -                    | -                    | 81.506.658            | 0,00%         |
| <b>Total general</b>             | <b>42.568.608.737</b> | <b>1.200.362.030</b> | <b>3.684.113.977</b> | <b>37.684.132.730</b> | <b>11,47%</b> |

Fuente: Reporte ejecución pasivos exigibles SAF

Se evidenció según matriz del proceso de presupuesto, que los pasivos exigibles corresponden a saldos de contratos desde la vigencia 2007 en adelante, al cierre de octubre de 2025 no se han depurado, por lo que se recomienda implementar una estrategia en la entidad que le permita llevar el control a los saldos de pasivos exigibles realizando un proceso de depuración que evite al máximo que estos trasciendan de vigencia en vigencia.

Se recomienda implementar mecanismos de revisión periódica y conciliación de los pasivos, con el fin de asegurar que los registros reflejen de manera fiel las obligaciones efectivamente exigibles y su estado de cumplimiento.

### 3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

N/A

### 4. OBSERVACIONES

Tabla 6 - Observaciones de la auditoría

| No. | PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN |
|-----|---------|-------------------------------|
|     | N/A     |                               |
|     |         |                               |

### 5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

Tabla 7 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

| No. | PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD | REQUISITO QUE INCUMPLE |
|-----|---------|----------------------------------|------------------------|
|     | N/A     |                                  |                        |

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

### 6. CONCLUSIONES

- El seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones evidencia avances en la ejecución de los procesos de contratación, sin embargo, se observan oportunidades de mejora en términos de planificación, oportunidad y cumplimiento de los cronogramas establecidos, toda vez que, existen diferencias entre lo programado y lo ejecutado lo cual puede generar retrasos en la adquisición de bienes y servicios y afectar la operación de la entidad.
- Para la vigencia fiscal 2025, a la UAESP le apropiaron recursos por el orden de \$546.909 millones de pesos que se asignaron a través del decreto N° 470 del 27 de diciembre del 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a la fecha se han comprometido \$461.838 millones que corresponde al 84% y se han realizado giros por valor de \$274.764 millones que corresponden al 50% del total del presupuesto apropiado.
- El presupuesto asignado a la UAESP para atender los gastos de funcionamiento fue de \$354.796 millones. De acuerdo con los reportes generados del BOGDATA, al 31 de octubre de 2025 se comprometieron \$319.391 millones que corresponden al 90% y se pagaron \$213.498 millones que corresponden al 60% del total del presupuesto.
- Los gastos de inversión evidencian que, aunque se ha comprometido el 74% de los recursos apropiados, el nivel de pagos realizado es significativamente bajo, toda vez que se realizaron pagos solo por el 31% de los compromisos. Esta situación puede afectar la oportuna realización de los proyectos y la utilización eficiente de los recursos disponibles para atender las necesidades de la población.
- El valor de las reservas presupuestales constituidas por la UAESP a 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$74.890 millones distribuidos entre los gastos de funcionamiento e inversión, de las cuales se han ejecutado pagos por el orden de \$63.355 millones que corresponde al 85% de ejecución, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución de las obligaciones causadas.

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

### 7. RECOMENDACIONES

**Tabla 8 - Recomendaciones por proceso**

| No. | PROCESO                      | RECOMENDACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Todos los procesos           | Establecer acciones de mejora frente a la ejecución de los proyectos, de manera que los recursos presupuestales se materialicen en obras y servicios concretos, estableciendo metas claras de avance, monitoreo permanente y acciones correctivas inmediatas frente a retrasos e incumplimientos, garantizando que los compromisos adquiridos se ejecuten dentro de la vigencia. |
| 2   | Direccionamiento Estratégico | Realizar una revisión del Plan Anual de Adquisiciones para identificar y corregir las líneas duplicadas o inconsistentes, con el fin de garantizar que la programación de las adquisiciones refleje de manera precisa las necesidades reales.                                                                                                                                    |
| 3   | Todos los procesos           | Establecer por parte de cada una de las dependencias, estrategias enfocadas a optimizar la programación y ejecución de los recursos, de manera articulada con lo demás instrumentos de planeación, con el fin de gestionar con la debida oportunidad el uso de la totalidad de los recursos asignados                                                                            |
| 4   | Direccionamiento Estratégico | Fortalecer la planeación institucional, con el fin de minimizar la concentración de la ejecución de los recursos en el último trimestre de la vigencia.                                                                                                                                                                                                                          |
| 5   | Todos los procesos           | Se sugiere fortalecer los controles de seguimiento, ejecución y constitución de reservas presupuestales de manera coordinada entre los responsables del área de presupuesto, contratación, líderes de proyectos y supervisores, para mitigar el riesgo de incumplimiento y trascendencia a pasivos exigibles.                                                                    |

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

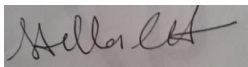
### 8. APROBACIÓN

#### FIRMA

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
Firmado digitalmente  
por Sandra Beatriz  
Alvarado Salcedo  
Fecha: 2025.11.28  
12:35:20 -05'00'

**Jefe(a) de Oficina de Control Interno**

FIRMA(S)



**Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo**

FECHA 26-11-2025